

**NEUQUEN PYMES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al período de seis meses finalizado  
el 31 de octubre de 2024

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Informe de revisión de los Auditores Independientes	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	27
Anexo II – Bienes de Uso.....	30
Anexo III – Vencimientos y Tasas.....	31
Anexo IV – Moneda Extranjera .....	32
Anexo V – Cuentas de Orden .....	33
Anexo VI – Gastos.....	34
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de

**NEUQUEN PYMES S.G.R.**

CUIT N° 30-71649058-7

Domicilio legal: Avenida Santa Fe 1179, Piso 11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### **1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de NEUQUEN PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023,

excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

### **5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de

riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 5.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 10, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
  
- b. Al 31 de octubre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 2.375.331,42 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

## NEUQUEN PYMES S.G.R.

### Domicilio Legal

Avenida Santa Fe 1179, Piso 11 – C.A.B.A.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71649058-7

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 06/03/2019

**Fecha de inscripción**

**en I.G.J.:** 25/03/2019

**Número de inscripción**

**en I.G.J.:** 1.940.914

**Autorización de la SEPYME:**

Resolución N° 447 de fecha 16  
de octubre de 2019

**Fecha de finalización del plazo**

**de inscripción de la Sociedad:**

31/12/2050

### Ejercicio económico N° 7

**Estados contables correspondientes al período de seis meses  
finalizado el 31 de octubre de 2024**

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
Protectores	120.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	<b>240.000</b>				
				\$	
				120.000	120.000
				120.000	120.000
				<b>240.000</b>	<b>240.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	31/10/2024			30/04/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a.	60.693.071	-	60.693.071	10.214.414	-	10.214.414
Inversiones – Anexo I y Anexo IV	168.874.062	2.770.268.055	2.939.142.117	40.900.636	2.193.825.687	2.234.726.323
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b. y Anexo III	52.050.770	1.997.301	54.048.071	2.002.835	7.673.144	9.675.979
Otros créditos – Nota 3.c. y Anexo III	2.940.979	3.238.567	6.179.546	3.744.651	2.340.064	6.084.715
<b>Total del activo corriente</b>	<b>284.558.882</b>	<b>2.775.503.923</b>	<b>3.060.062.805</b>	<b>56.862.536</b>	<b>2.203.838.895</b>	<b>2.260.701.431</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos – Nota 3.d. y Anexo III	80.686	-	80.686	101.219	-	101.219
Bienes de uso – Anexo II	3.646.809	-	3.646.809	3.981.854	-	3.981.854
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>3.727.495</b>	<b>-</b>	<b>3.727.495</b>	<b>4.083.073</b>	<b>-</b>	<b>4.083.073</b>
<b>Total del activo</b>	<b>288.286.377</b>	<b>2.775.503.923</b>	<b>3.063.790.300</b>	<b>60.945.609</b>	<b>2.203.838.895</b>	<b>2.264.784.504</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1. 2.2. y 2.3.

	31/10/2024			30/04/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas a pagar – Nota 3.e. y Anexo III	26.259.746	-	26.259.746	3.781.770	-	3.781.770
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	12.874.226	-	12.874.226	5.576.695	-	5.576.695
Deudas Fiscales – Nota 3.g. y Anexo II	9.370.581	-	9.370.581	3.840.762	-	3.840.762
Deudas Financieras – Nota 3.h. y Anexo III	133.329	132.670	265.999	78.137	5.777	83.914
Otras deudas– Nota 3.i. y Anexo III	4.207.393	1.233.612	5.441.005	4.078.585	1.456.494	5.535.079
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>52.845.275</b>	<b>1.366.282</b>	<b>54.211.557</b>	<b>17.355.949</b>	<b>1.462.271</b>	<b>18.818.220</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>52.845.275</b>	<b>1.366.282</b>	<b>54.211.557</b>	<b>17.355.949</b>	<b>1.462.271</b>	<b>18.818.220</b>
<b>PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo</b>	235.441.102	2.774.137.641	3.009.578.743	43.589.660	2.202.376.624	2.245.966.284
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>288.286.377</b>	<b>2.775.503.923</b>	<b>3.063.790.300</b>	<b>60.945.609</b>	<b>2.203.838.895</b>	<b>2.264.784.504</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	31/10/2024	31/07/2023
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>		
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	368.050.304	110.844.018
Gastos de administración – Anexo VI	(134.066.390)	(130.122.099)
Gastos de Comercialización – Anexo VI	(44.437.395)	(5.757.269)
Resultados financieros y por tenencia- Nota 3.k.	2.038.575	344.354
Otros ingresos y egresos – Not 3.l.	266.349	-
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>191.851.443</b>	<b>(24.690.996)</b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	-	(177.139)
<b>Resultado del periodo propio de la actividad</b>	<b>191.851.443</b>	<b>(24.868.135)</b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	604.275.596	309.388.495
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	(2.301.917)	(695.567)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b>601.973.679</b>	<b>308.692.928</b>
Resultado neto del periodo	793.825.122	283.824.793
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(601.973.679)	(308.692.928)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>191.851.443</b>	<b>(24.868.135)</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APOORTE DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Reserva Legal	Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/07/2024	Total del Patrimonio Neto al 31/07/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías.	Rendimientos	Total				
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>240.000</b>	<b>8.282.886</b>	<b>1.465.185.284</b>	<b>13.897.591</b>	<b>(6.448.683)</b>	<b>729.742.432</b>	<b>2.202.376.624</b>	<b>234.482</b>	<b>34.832.292</b>	<b>2.245.966.284</b>	<b>421.149.627</b>
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	854.724.050	(3.806.925)	(1.644.682)	(277.511.427)	571.761.016	-	-	571.761.016	<b>231.720.548</b>
Resultado neto del periodo según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	191.851.443	191.851.443	<b>(24.868.135)</b>
<b>Saldos al cierre del periodo</b>	<b>240.000</b>	<b>8.282.886</b>	<b>2.319.909.334</b>	<b>10.090.666</b>	<b>(8.093.365)</b>	<b>452.231.005</b>	<b>2.774.137.640</b>	<b>234.482</b>	<b>226.683.735</b>	<b>3.009.578.743</b>	<b>628.002.040</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	31/10/2024			31/10/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio – Nota 2.4.h.	10.216.222	1.602.105	11.818.327	16.056.493	1.243.243	17.299.736
Efectivo al cierre del ejercicio – Nota 2.4.h.	89.154.754	7.975.864	97.130.618	4.171.595	114.583	4.286.178
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>78.938.532</b>	<b>6.373.759</b>	<b>85.312.291</b>	<b>(11.884.898)</b>	<b>(1.128.660)</b>	<b>(13.013.558)</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Ganancia / (pérdida) del ejercicio	191.851.443	601.973.679	793.825.122	(24.868.135)	308.692.928	283.824.793
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Resultados financieros y por tenencia	(13.418.593)	(604.275.596)	(617.694.189)	(22.640.465)	(309.388.495)	(332.028.960)
Amortización de bienes de uso	1.520.988	-	1.520.988	-	-	-
Amortización de activos intangibles	-	-	-	706.587	-	706.587
Impuesto a las ganancias	-	-	-	177.139	-	177.139
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Disminución de créditos por servicios prestados	(50.047.935)	4.031.161	(46.016.774)	14.811.250	(6.954.775)	7.856.475
(Aumento) / Disminución de otros créditos	824.205	(898.503)	(74.298)	1.108.807	(599.603)	509.204
Aumento de cuentas por pagar	22.477.975	-	22.477.975	328.644	-	328.644
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	7.297.531	-	7.297.531	(1.973.611)	-	(1.973.611)
Disminución de deudas financieras	5.529.819	-	5.529.819	(10.199.395)	-	(10.199.395)
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales	55.192	126.893	182.085	143.761	125.614	269.375
Aumento de otras deudas	128.808	(222.882)	(94.074)	(1.657.563)	312.970	(1.344.593)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>166.219.433</b>	<b>734.752</b>	<b>166.954.185</b>	<b>(44.062.981)</b>	<b>(7.811.361)</b>	<b>(51.874.342)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Pagos por compras de bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones netas de títulos públicos	(1.185.943)	-	(1.185.943)	(1.281.177)	86.692.302	85.411.125
Adquisiciones netas de acciones	(24.497.710)	430.468.087	405.970.377	-	(44.011.157)	(44.011.157)
Adquisiciones netas de obligaciones negociables	-	-	-	-	68.635.930	68.635.930
Adquisiciones netas de fondos comunes de inversión	-	153.793.023	153.793.023	33.459.260	(30.914.383)	2.544.877
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>(61.597.248)</b>	<b>(550.054.123)</b>	<b>(611.651.371)</b>	<b>32.178.083</b>	<b>80.402.692</b>	<b>112.580.775</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Aportes al fondo de riesgo	-	920.917.125	920.917.125	-	122.500.000	122.500.000
Retiros del fondo de riesgo	-	(69.999.999)	(69.999.999)	-	(57.493.883)	(57.493.883)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	(879.485.106)	(879.485.106)	-	(138.726.108)	(138.726.108)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(28.567.980)</b>	<b>(28.567.980)</b>	<b>-</b>	<b>(73.719.991)</b>	<b>(73.719.991)</b>
<b>(Aumento neto de efectivo)</b>	<b>78.938.532</b>	<b>6.373.759</b>	<b>85.312.291</b>	<b>(11.884.898)</b>	<b>(1.128.660)</b>	<b>(13.013.558)</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior


Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por gtías. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/10/2024	Totales al 31/10/2023
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.465.185.284</b>	<b>13.897.591</b>	<b>(6.448.683)</b>	<b>729.742.432</b>	<b>2.202.376.624</b>	<b>354.108.054</b>
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	920.917.125	-	-	-	920.917.125	122.500.000
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(70.000.000)	-	-	-	(70.000.000)	(57.493.883)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	(879.485.106)	(879.485.106)	(138.726.108)
Variación del fondo de riesgo contingente	3.806.925	(3.806.925)	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(1.644.682)	-	(1.644.682)	(3.252.389)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	601.973.679	601.973.679	308.692.928
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del período</b>	<b>2.319.909.334</b>	<b>10.090.666</b>	<b>(8.093.365)</b>	<b>452.231.005</b>	<b>2.774.137.640</b>	<b>585.828.602</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

NEUQUEN Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.914 el 25 de marzo de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

El 16 de octubre de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a NEUQUEN Pymes S.G.R en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYMEyE) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$200 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022 y, luego prorrogado hasta el 31 de marzo de 2023 acorde a la Resolución N° 25/22. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, incorporó algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificó algunos ponderadores y anticipó el vencimiento del régimen informativo mensual. Mediante resolución 44/2024 la SEPMyE extendió nuevamente la vigencia de la Disposición Transitoria que determina un incremento del 50% den los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024

La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPMyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 10 de marzo de 2021, el B.C.R.A. mediante Comunicación "C" N° 89.393, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Neuquén Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de octubre de 2024.

#### 2.2. Unidad de medida

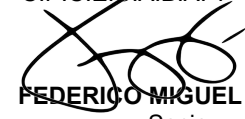
##### a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.1 Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 30 de abril de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- vi. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 25,45% y 289,40% en el período/ ejercicio finalizado el 31 de octubre y el 30 de abril de 2024, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

#### Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

##### e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam".

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de tres meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que correspondan se presentan en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2023.

Las cifras correspondientes al período finalizado el 30 de abril de 2024 y al período de seis meses finalizado el 31 de octubre de 2023, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a. Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

##### c. Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Los plazos fijos a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes y cuentas bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

##### d. Créditos y deudas

Los otros créditos, cuentas por pagar, deudas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.3. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### e. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada periodo o ejercicio, según corresponda.

##### f. Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

##### g. Estado de resultados

Los resultados del período o ejercicio, según corresponda, se exponen a sus valores nominales. El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

##### h. Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

	31/10/2024		31/10/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) <b>Efectivo al inicio</b>				
Caja y Bancos	10.214.414	-	16.056.493	-
Inversiones		1.602.105	-	1.243.243
<b>Total efectivo al inicio</b>	<b>10.216.222</b>	<b>1.602.105</b>	<b>16.056.493</b>	<b>1.243.243</b>
b) <b>Efectivo al cierre</b>				
Caja y Bancos	60.693.071	-	4.171.595	-
Inversiones	28.461.683	7.975.864	-	114.583
<b>Total efectivo al cierre</b>	<b>89.154.754</b>	<b>7.975.864</b>	<b>4.171.595</b>	<b>114.583</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.3 Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### i. Cuentas de orden


En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/10/2024		30/04/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a. <u>Caja y bancos</u>				
Efectivo en moneda nacional	466.008	-	169.069	-
Valores a depositar	59.888.576	-	9.953.094	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	338.487	-	92.251	-
	<b>60.693.071</b>	-	<b>10.214.414</b>	-
b. <u>Créditos por servicios prestados – Anexo III</u>				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	52.050.770	-	2.002.835	-
Deudores por garantías afrontadas	-	13.375.778	-	15.275.371
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas	-	(11.378.477)	-	(7.602.227)
	<b>52.050.770</b>	<b>1.997.301</b>	<b>2.002.835</b>	<b>7.673.144</b>
c. <u>Otros créditos corrientes– Anexo III</u>				
Saldo a favor de Ingresos Brutos	-	-	312.556	-
Percepciones IIBB	-	-	-	456
IVA Crédito Fiscal	-	7.867	66.364	-
Créditos con la S.G.R.	-	2.179.599	-	1.855.117
Retenciones I.I.G.G.	380.434	-	410.746	-
Saldo a favor I.I.G.G	1.506.030	-	-	-
Crédito por impuesto Ley 25.413	744.176	1.051.101	418.701	484.491
Anticipos I.I.G.G.	-	-	2.157.003	-
Anticipo a proveedores	310.339	-	379.281	-
	<b>2.940.979</b>	<b>3.238.567</b>	<b>3.744.651</b>	<b>2.340.064</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MASUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/10/2024		30/04/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
d. <u>Otros créditos no corrientes</u> – Anexo III				
Activo por impuesto diferido	80.686	-	101.219	-
	<b>80.686</b>	-	<b>101.219</b>	-
e. <u>Cuentas a pagar</u> – Anexo III				
Proveedores	6.719.549	-	1.267.525	-
Anticipo de clientes	2.554.626	-	30.755	-
Honorarios a pagar	3.118.278	-	2.483.490	-
Anticipo comisión garantías otorgadas	13.867.293	-	-	-
	<b>26.259.746</b>	-	<b>3.781.770</b>	-
f. <u>Remuneraciones y cargas sociales</u> – Anexo III				
Sueldos a pagar	9.688.364	-	4.336.741	-
Cargas sociales a pagar	3.185.862	-	1.239.954	-
	<b>12.874.226</b>	-	<b>5.576.695</b>	-
g. <u>Deudas fiscales</u> – Anexo III				
IVA a pagar	678.041	-	1.822.133	-
Provisión I.I.G.G. – Nota 6	-	-	1.720.544	-
Retenciones I.I.G.G	284.815	-	298.085	-
Provisión de I.I.B.B.	8.407.725	-	-	-
	<b>9.370.581</b>	-	<b>3.840.762</b>	-
h. <u>Deudas financieras</u> – Anexo III				
Cuentas comitentes	-	89.843	-	65
Deudas bancarias	20.681	42.827	-	5.712
Tarjeta corporativa a pagar	112.648	-	78.137	-
	<b>133.329</b>	<b>132.670</b>	<b>78.137</b>	<b>5.777</b>
i. <u>Otras deudas</u> – Anexo III				
Deudas por retiros efectuados	-	3.285.112	-	1.377.783
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(3.285.112)	-	(1.153.544)
Recupero contingente a pagar	2.027.794	-	1.751.362	-
Cuentas particulares	-	1.233.612	-	1.232.255
Deudas con el F.D.R.	2.179.599	-	2.327.223	-
	<b>4.207.393</b>	<b>1.233.612</b>	<b>4.078.585</b>	<b>1.456.494</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/10/2024		31/10/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
j. <u>Ingresos por servicios</u>				
Comisiones por garantías otorgadas	345.084.788	-	61.838.996	-
Comisiones por asesoramiento	4.159.747	-	368.160	-
Comisiones por gestión de cobranzas	4.868.472	-	12.255.569	-
Comisiones por administración del fondo de riesgo	13.937.297	-	36.381.293	-
	<b>368.050.304</b>	-	<b>110.844.018</b>	-
k. <u>Resultados financieros y por tenencia</u>				
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	412.843.527	-	150.184.775
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	46.902.325	-	108.248.964
Rendimiento por acciones	-	32.921.196	-	10.236.505
Rendimiento por fondos comunes de inversión	14.100.697	86.767.211	22.870.756	38.771.901
Diferencia de cambio generadas por activos	-	24.841.337	-	1.946.350
Intereses perdidos	(682.104)	-	(230.291)	-
RECPAM	(11.380.018)	-	(22.296.111)	-
	<b>2.038.575</b>	<b>604.275.596</b>	<b>344.354</b>	<b>309.388.495</b>
l. <u>Otros ingresos y egresos netos</u>				
Gastos y comisiones bursátiles	-	(8.172)	-	(17.073)
Gastos y comisiones bancarias	-	(927.163)	-	(168.123)
IIBB	-	(1.809)	-	(85)
IVA no computable	-	(213.592)	-	(32.164)
Impuesto al débito y crédito	-	(1.150.286)	-	-
Recupero de juicios	256.080	-	-	(478.012)
Otros	10.269	(895)	-	(110)
	<b>266.349</b>	<b>(2.301.917)</b>	-	<b>-695.567</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

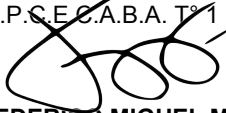
protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la Nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de octubre de 2024 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
15	29/06/2022	29/06/2024	35.000.000
16	30/08/2022	30/08/2024	762.900
17	28/11/2022	28/11/2024	5.000.000
18	19/12/2022	19/12/2024	72.000.000
19	28/12/2022	28/12/2024	800.000
20	28/12/2022	28/12/2024	10.192.540
21	30/12/2022	30/12/2024	4.274.062
22	28/12/2022	28/12/2024	7.473.373
23	30/01/2023	30/01/2025	20.500.000
24	23/03/2023	23/03/2025	3.000.000
25	27/03/2023	27/03/2025	1.000.000
26	27/04/2023	27/04/2025	10.000.000
27	12/05/2023	12/05/2025	1.200.000
28	18/05/2023	18/05/2025	800.000
29	30/06/2023	30/06/2025	50.000.000
30	03/07/2023	03/07/2025	1.000.000
32	18/07/2023	18/07/2025	1.000.000
34	25/08/2023	25/08/2025	2.000.000
35	28/08/2023	28/08/2025	50.000.000
36	28/09/2023	28/09/2025	10.000.000
37	31/10/2023	31/10/2025	3.000.000
38	30/11/2023	30/11/2025	2.500.000
39	27/12/2023	27/12/2025	10.000.000
40	27/12/2023	27/12/2025	10.000.000
41	29/12/2023	29/12/2025	800.000
42	29/12/2023	29/12/2025	11.700.000
43	29/12/2023	29/12/2025	4.900.000
		<b>Transporte</b>	<b>328.902.875</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>328.902.875</b>
44	29/12/2023	29/12/2025	8.600.000
45	29/12/2023	29/12/2025	865.000.000
46	31/01/2024	31/01/2026	117.000.000
47	31/01/2024	31/01/2026	26.500.000
48	31/01/2024	31/01/2026	15.000.000
49	31/01/2024	31/01/2026	2.200.000
50	31/01/2024	31/01/2026	880.000
51	14/03/2024	14/03/2026	5.000.000
52	27/03/2024	27/03/2026	30.000.000
53	27/03/2024	27/03/2026	10.000.000
54	28/05/2024	28/05/2026	26.000.000
55	31/05/2024	31/05/2026	13.500.000
56	04/06/2024	04/06/2026	4.500.000
57	23/09/2024	23/09/2026	20.000.000
58	25/09/2024	25/09/2026	15.000.000
59	30/09/2024	30/09/2026	4.000.000
60	30/09/2024	30/09/2026	1.250.000
61	30/09/2024	30/09/2026	275.386.125
62	30/09/2024	30/09/2026	275.386.125
63	30/09/2024	30/09/2026	275.386.125
64	09/10/2024	09/10/2026	10.508.750
			<b>2.330.000.000</b>

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
14	27/05/2022	27/05/2024	70.000.000
			<b>70.000.000</b>

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que


Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento – continuación

deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta “Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas” regularizadora del rubro “Créditos por Servicios Prestados” del Activo del Fondo de Riesgo. Al 31 de octubre y al 30 de abril de 2024 la Sociedad ha registrado una previsión de 11.378.477 (once millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete) y 7.602.227 (siete millones seiscientos dos mil doscientos veintisiete), respectivamente.

### NOTA 5 – ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase “A” (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase “B” (socios protectores). Al 31 de octubre y al 30 de abril de 2024, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de julio, empleando la tasa del 25% según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas. Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de octubre y al 30 de abril de 2024 la Sociedad ha determinado quebranto impositivo, razón por la cual no corresponde constituir provisión de impuesto a las ganancias. Asimismo, se ha registrado un activo por impuesto diferido de 80.686 (ochenta mil seiscientos ochenta y seis) y 101.219 (ciento un mil doscientos diecinueve), respectivamente.

### NOTA 7 – GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo V de los presentes estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

### NOTA 8 – ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 9 – OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

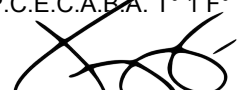
La sociedad no posee operaciones y saldos con sociedades relacionadas, al cierre de cada periodo o ejercicio, según corresponda.

### NOTA 10 – LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y las registraciones contables se encuentran pendientes de transcripción.


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

### NOTA 11 – CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12 – CORRESPONDENCIA BCRA

El 1 de agosto de 2022 la S.G.R. se recibió una nota del B.C.R.A. respecto de los incumplimientos al límite operativo establecido en el artículo 80 de la Ley 24.467. En respuesta, la entidad presentó una nota el 9 de agosto de 2022 en la cual argumenta que dichos incumplimientos están amparados por la disposición transitoria Comunicación "A" 6949.


Con fecha 20 de julio de 2023 el BCRA dio respuesta a la Entidad ratificando lo indicado en su nota del 1 de agosto de 2022 y solicitando a la Entidad que arbitre los medios necesarios para que se eviten incumplimientos en el futuro.

### NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/10/2024	Valor Contable al 30/04/2024
<b>Pertencientes a la S.G.R.</b>					
<b>Cuenta Comitante</b>					
<b>En pesos</b>					
Cono sur	ARS	-	-	3	-
Parakeet	ARS	-	-	27.731.578	-
Max Capital	ARS	-	-	225.000	1.808
<b>Subtotal cuenta comitante en pesos</b>				<b>27.956.581</b>	<b>1.808</b>
<b>En dólares</b>					
Allaria	USD	57	989,0000	56.155	-
Max Capital	USD	454	989,0000	448.947	-
<b>Subtotal cuenta comitante en dólares</b>				<b>505.102</b>	<b>-</b>
<b>Total cuenta comitante</b>				<b>28.461.683</b>	<b>1.808</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
<b>En pesos</b>					
LT Rep Argentina Cap 13/12/24	S13D4	ARS	3.113.363	1,21180	3.772.773
Bono Nac aj CER vto 20/05/24 \$ CG – Anexo IV	T6X4	ARS	-	-	2.143.565
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en pesos</b>				<b>3.772.773</b>	<b>2.143.565</b>
<b>En dólares</b>					
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/30 – Anexo IV	GD30	USD	13.333	745,20003	9.935.752
BONO NACION ARG.U\$S STEP UP 2030 – Anexo IV	AL30	USD	26.361	777,85376	20.505.003
BOPREAL S.3 vto31/05/26 U\$S CG - Anexo IV	BPY26	USD	13.800	1033,50000	14.262.300
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en dólares</b>				<b>44.703.055</b>	<b>21.834.553</b>
<b>Total títulos públicos emitidos por la Nación</b>				<b>48.475.828</b>	<b>23.978.118</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Allaria Ahorro Clase B	ARS	-	-	-	1.417.582
Megainver Liquidez Clase B	ARS	-	-	-	594.368
IAM ahorro Pesos	ARS	15.131	31,77087	480.725	520.491
Max Money Market	ARS	390.243	3,38139	1.319.564	-
PKT Pesos Clase B	ARS	37.072.985	1,06759	39.578.914	-
PKT Renta Pesos Clase B	ARS	27.915.057	1,02551	28.627.170	-
FIMA Premium	ARS	407.561	53,80833	21.930.178	14.388.269
<b>Subtotal fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>91.936.551</b>	<b>16.920.710</b>
<b>Total fondos comunes de inversión</b>				<b>91.936.551</b>	<b>16.920.710</b>
<b>Total inversiones de la S.G.R</b>				<b>168.874.062</b>	<b>40.900.636</b>
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
<b>En pesos</b>					
Banco Galicia cuenta corriente	ARS	-	-	18.084	4.125
Banco Patagonia cuenta corriente	ARS	-	-	5.188	11.126
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	ARS	-	-	-	11.178
Banco BBVA Argentina S.A.	ARS	-	-	24.179	30.000
Banco Santander Argentina S.A.	ARS	-	-	29.234	-
<b>Subtotal cuentas bancarias en pesos</b>				<b>76.685</b>	<b>56.429</b>
<b>En dólares</b>					
Banco Galicia cuenta corriente	USD	-	-	-	785.128
<b>Subtotal cuentas bancarias en dólares</b>				<b>-</b>	<b>785.128</b>
<b>Total cuentas bancarias</b>				<b>76.685</b>	<b>841.557</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/10/2024	Valor Contable al 30/04/2023	
<b>Cuentas comitentes</b>						
<b>En pesos</b>						
Parakeet Capital S.A.	ARS	-	-	30.050	-	
Deal SA	ARS	-	-	2.436	-	
<b>Subtotal cuenta comitente en pesos</b>				<b>32.486</b>	<b>-</b>	
<b>En dólares</b>						
Don Capital	USD	2.226	989,00000	2.201.474	760.277	
Max Capital	USD	5.728	989,00000	5.665.219	271	
<b>Subtotal cuenta comitente en dólares</b>				<b>7.866.693</b>	<b>760.548</b>	
<b>Total cuenta comitente</b>				<b>7.899.179</b>	<b>760.548</b>	
<b>Acciones</b>						
<b>En pesos</b>						
Apple Inc, Cedar	AAPL	ARS	2.080	13100,00000	27.248.000	19.457.360
Cedar Amazon	AMZN	ARS	5.760	1500,00000	8.640.000	7.758.720
Cedar ETF SPDR S&P 500 Trust	SPY	ARS	2.286	32900,00000	75.209.400	62.870.715
Cedar Vista Oil & Gas Sab de CV	VIST	ARS	3.366	19250,00000	64.795.500	52.884.909
<b>Subtotal acciones en pesos</b>				<b>175.892.900</b>	<b>142.971.704</b>	
<b>Total Acciones</b>				<b>175.892.900</b>	<b>142.971.704</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>						
<b>En pesos</b>						
BONO TESORO \$ AJ. CER 4.25% V.14/02/25	T2X5	ARS	52.300.257	5,91000	309.094.519	1.259
TESORO NAC AJ CER V20/05/24 \$ CG	T6X4	ARS	-	-	-	73.745.900
LT Rep Argentina Cap 13/12/24	S13D4	ARS	14.285.506	1,21180	17.311.176	
BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	30.000.000	19,72000	591.600.000	
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en pesos</b>				<b>918.005.695</b>	<b>73.747.159</b>	
<b>En dólares</b>						
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/35 – Anexo IV	GD35	USD	-	-	-	407.189.641
Bono tesoro vinc. al u\$s 29/07/30 – Anexo IV	GD30	USD	242.271	745,20000	180.540.349	281.594.768
BONO NACION MONEDA DUAL 30/08/2024 – Anexo IV	TDG24	USD	-	-	-	45.938.688
BONO NACION ARG.U\$S STEP UP 2030	AL30	USD	804.964	723,00000	581.988.972	889.689.320
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en dolares</b>				<b>762.529.321</b>	<b>1.624.412.417</b>	
<b>Total títulos públicos emitidos por la Nación</b>				<b>1.680.535.016</b>	<b>1.698.159.576</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
<b>En dólares</b>						
ON Rizobacter Cl 8 A USD v10/02/25 - Anexo IV	RZ8AO	USD	10.097	740,54085	7.477.241	7.914.029
ON Pampa Energia Cl 13 V19/12/27 U\$S - Anexo IV	MGCEO	USD	4.000	854,00000	3.416.000	2.720.000
ON ALBANESI CL 5 U\$S VTO.22/08/24 C.G.	LEC5O	USD	-	-	-	137.627.630
ON GENNEIA SA REGS 8.75% V.02/09/2027	GNCXO	USD	2.000	705,50000	1.411.000	1.522.000
ON GMED/CTERM 25 V18/04/26 U\$S CG	MRCQO	USD	21.000	1199,90000	25.197.900	21.546.000
ON GN MEDI/CT ROCA 18 V07/11/24 U\$S	MRCJO	USD	99.766	979,00000	97.670.914	70.734.094
<b>Subtotal Obligaciones negociables en dólares</b>				<b>135.173.055</b>	<b>242.063.753</b>	
<b>Total Obligaciones negociables</b>				<b>135.173.055</b>	<b>242.063.753</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/10/2024	Valor Contable al 30/04/2024	
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
<b>En pesos</b>						
CMA Abierto Pymes	CMAPY	ARS	5.692.939	17,44670	99.322.992	82.376.822
Toronto Trust Retorno Total	TORORT-B	ARS	-	-	-	15.380.536
Iam Ahorro pesos - Clase B	IAMAP-B	ARS	-	-	-	3.334.025
FIMA PREMIUM	FIMA-B	ARS	91.069	53,80830	4.900.265	5.461.972
Max Ahorro Pesos Clase B / 25489	MAXAP-B	ARS	3.751.521	6,03570	22.643.057	-
Max Renta Fija Clase B	MAXRF-B	ARS	80.668.799	7,75260	625.392.933	-
Max Dinamico II Clase B	MAXDI-B	ARS	21.222	1,21031	25.685	-
PRPB PKT RTA Pesos B	PRPRF-B	ARS	5.311.864	1,06760	5.670.946	-
Schroder LIQ B	SCHLIQ-B	ARS	2.839.098	4,48570	12.735.342	-
MAX MONEY MARKET Clase B	MAXMM-B	ARS	-	-	-	2.475.194
<b>Subtotal fondos comunes de inversión en pesos</b>					<b>770.691.220</b>	<b>109.028.549</b>
<b>Total fondos comunes de inversión</b>					<b>770.691.220</b>	<b>109.028.549</b>
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>					<b>2.770.268.055</b>	<b>2.193.825.687</b>
<b>Total inversiones</b>					<b>2.939.142.117</b>	<b>2.234.726.323</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO II

## BIENES DE USO

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Cuenta Principal	Valores de origen				Amortizaciones				Valor Residual al 31/10/2024	Valor Residual al 30/04/2024
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y útiles	7.987.441	108.158	-	8.095.599	6.183.155	-	809.560	6.992.715	1.102.884	1.804.286
Equipos de computación	6.089.566	1.077.785	-	7.167.351	3.911.998	-	711.428	4.623.426	2.543.925	2.177.568
<b>TOTALES</b>	<b>14.077.007</b>	<b>1.185.943</b>	<b>-</b>	<b>15.262.950</b>	<b>10.095.153</b>	<b>-</b>	<b>1.520.988</b>	<b>11.616.141</b>	<b>3.646.809</b>	<b>3.981.854</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO III

## CRÉDITOS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Cuentas a pagar	Sueldos y cargas sociales	Deudas fiscales	Deudas financieras	Otras deudas
A vencer:							
1° trimestre	52.050.770	2.113.483	26.259.745	12.874.226	9.370.581	265.999	-
2° trimestre	-	-	-	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	1.886.464	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	80.686	-	-	-	-	-
De plazo vencido	13.375.778	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	2.179.599	-	-	-	-	5.441.005
<b>Subtotal</b>	<b>65.426.548</b>	<b>6.260.232</b>	<b>26.259.745</b>	<b>12.874.226</b>	<b>9.370.581</b>	<b>265.999</b>	<b>5.441.005</b>
Previsiones	(11.378.477)	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31/10/2024</b>	<b>54.048.071</b>	<b>6.260.232</b>	<b>26.259.745</b>	<b>12.874.226</b>	<b>9.370.581</b>	<b>265.999</b>	<b>5.441.005</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	54.048.071	6.260.232	26.259.745	12.874.226	9.370.581	265.999	5.441.005
<b>Total al 31/10/2024</b>	<b>54.048.071</b>	<b>6.260.232</b>	<b>26.259.745</b>	<b>12.874.226</b>	<b>9.370.581</b>	<b>265.999</b>	<b>5.441.005</b>
<b>Total al 30/04/2024</b>	<b>9.675.979</b>	<b>6.084.715</b>	<b>3.781.770</b>	<b>5.576.695</b>	<b>3.840.762</b>	<b>83.914</b>	<b>5.535.079</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**DANTE SANTIAGO VICENTE**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**JORGE MARIO CORIA**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO IV

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/10/2024	Valor Contable al 30/04/2024
<b><u>Pertenecientes a la S.G.R.</u></b>					
<b>Cuenta comitente</b>					
Allaria	USD	57	989,00000	448.947	-
Max Capital	USD	454	989,00000	56.155	-
<b>Subtotal cuentas comitente</b>				<b>505.102</b>	<b>-</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/30 – Anexo IV	USD	10.046	989,00000	6.761.201	8.287.563
BONO NACION ARG.U\$S STEP UP 2030	USD	20.733	989,00000	17.196.354	13.546.990
BOPREAL S.3 vto31/05/26 U\$S CG	USD	14.421	989,00000	14.262.300	-
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación</b>				<b>23.957.555</b>	<b>21.834.553</b>
<b>Total inversiones de la S.G.R.</b>				<b>24.432.014</b>	<b>21.834.553</b>
<b><u>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Cuentas bancarias</b>					
Banco Galicia	USD	-	929,0000	-	785.128
<b>Total cuenta comitente</b>				<b>-</b>	<b>785.128</b>
<b>Cuenta Comitente</b>					
Don Capital	USD	2.226	989,00000	2.201.474	760.277
Max Capital	USD	5.728	989,00000	5.665.219	271
<b>Total cuenta comitente</b>				<b>7.866.693</b>	<b>760.548</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
Bono tesoro vinc. al u\$s 09/07/35	USD	-	989,00000	-	407.189.641
Bono tesoro vinc. al u\$s 29/07/30	USD	182.548	989,00000	180.540.349	281.594.768
BONO NACION MONEDA DUAL 30/08/2024	USD	-	989,00000	-	45.938.688
BONO NACION ARG.U\$S STEP UP 2030	USD	588.462	989,00000	581.988.972	889.689.320
<b>Total títulos públicos emitidos por la Nación</b>				<b>762.529.321</b>	<b>1.624.412.417</b>
<b>Obligaciones negociables</b>					
ON Rizobacter CI 8 A USD v10/02/25 - Anexo IV	USD	7.560	989,00000	7.477.241	7.914.029
ON Pampa Energia CI 13 V19/12/27 U\$S - Anexo IV	USD	3.454	989,00000	3.416.000	2.720.000
ON ALBANESI CL 5 U\$S VTO.22/08/24 C.G.	USD	0	989,00000	-	137.627.630
ON GENNEIA SA REGS 8.75% V.02/09/2027	USD	1.427	989,00000	1.411.000	1.522.000
ON GMED/CTERM 25 V18/04/26 U\$S CG	USD	25.478	989,00000	25.197.900	21.546.000
ON GN MEDI/CT ROCA 18 V07/11/24 U\$S	USD	98.757	989,00000	97.670.914	70.734.094
<b>Total Obligaciones negociables</b>				<b>135.173.055</b>	<b>242.063.753</b>
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>905.569.069</b>	<b>1.868.021.846</b>
<b>Total inversiones</b>				<b>950.777.226</b>	<b>1.889.856.399</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

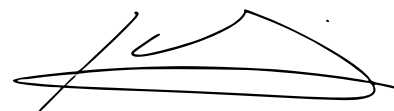
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO V

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/10/2024	Total 30/04/2024
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	6.948.062.370	1.377.809.852
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>6.948.062.370</b>	<b>1.377.809.852</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianza	23.931.091.492	5.703.849.184
Prenda	793.941.500	485.571.500
Hipotecas	76.240.000	16.240.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>24.801.272.992</b>	<b>6.205.660.684</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>31.749.335.362</b>	<b>7.583.470.536</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(6.948.062.370)	(1.377.809.852)
Acreedores por contragarantías recibidas	(24.801.272.992)	(6.205.660.684)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(31.749.335.362)</b>	<b>(7.583.470.536)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO VI

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo y finalizado el 31 de octubre de 2024

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total 31/10/2024	Total 31/10/2023
Remuneraciones	53.168.232	-	53.168.232	12.896.454
Cargas sociales	7.971.138	-	7.971.138	2.190.222
Certificaciones y legalizaciones	1.104.132	-	1.104.132	471.266
Gastos de librería	388.260	-	388.260	98.425
Gastos de informática	18.080.872	-	18.080.872	7.249.925
Gastos de gestión	-	24.349.355	24.349.355	2.984.267
Gastos y comisiones bancarias	407.002	-	407.002	247.150
Honorarios	28.464.314	-	28.464.314	23.394.813
Gastos varios	2.522.433	-	2.522.433	1.937.853
Alquileres	8.319.836	-	8.319.836	2.766.102
Impuestos y tasas	11.938.074	-	11.938.074	3.406.202
Ingresos brutos	-	19.538.263	19.538.263	2.093.753
Gastos de capacitación	-	549.777	549.777	-
Gastos de representación	-	-	-	146.174
Internet y telefonía	181.109	-	181.109	45.285
Seguros	-	-	-	-
Amortización de bienes de uso	1.520.988	-	1.520.988	638.355
<b>Totales al 31/10/2024</b>	<b>134.066.390</b>	<b>44.437.395</b>	<b>178.503.785</b>	-
<b>Totales al 31/10/2023</b>	<b>130.122.099</b>	<b>5.757.269</b>	-	<b>135.879.368</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/01/2025



**DANTE SANTIAGO VICENTE**

Presidente del Consejo de Administración



**JORGE MARIO CORIA**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

### **I. Informe sobre los estados contables**

En nuestro carácter de Síndicos de **NEUQUÉN PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA** de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de octubre de 2024, otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

### **II. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio económico anual mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 14 de enero de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **IV. Dictamen**

- a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación



patrimonial de NEUQUÉN PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 31 de octubre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de octubre de 2024, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la SEPyme.

- b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe

## **V. Párrafo de énfasis**

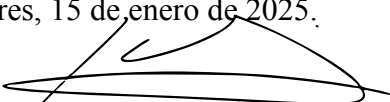
Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio.

## **VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b. Al 31 de octubre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 2.375.331,42 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de enero de 2025.

  
**JORGE MARIO CORIA**  
Contadora Pública Nacional  
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de febrero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 14/01/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: NEUQUEN PYMES Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-71649058-7

Fecha de Cierre: 31/10/2024

Monto total del Activo: \$3.063.790.300,00

Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

797624

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
qnpeplmp

